

DEVOLUCIÓN CAUSAS COVID-19

Una vez realizada en firme la inscripción, no será posible cancelarla; por lo que no se procederá a la devolución de la cuota de inscripción, a excepción de que concurran una o varias de las siguientes circunstancias:

1. Rebrote del Covid 19 en España que implique que el Gobierno español cierre fronteras o las compañías aéreas cancelen sus vuelos con destino a España.
2. Rebrote del Covid 19 en el país de residencia del participante que conlleve que el Gobierno del país de origen recomiende no viajar a España o lo prohíba.
3. Que el país de residencia del participante imponga cuarentena a las personas que regresen desde España.

(EN LOS 3 CASOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, EL SOLICITANTE DEBERÁ AVISAR DE SU INTENCIÓN DE CANCELAR EL CURSO SOLICITADO CON ANTELACIÓN AL INICIO DEL FESTIVAL O DEL CURSO SIEMPRE QUE SEA POSIBLE)

4. Por cancelación del curso en el que está matriculado el participante.

El Festival de Jerez no tiene suscrito ningún acuerdo oficial de colaboración con ninguna agencia intermediaria; por lo que no se hace responsable de las inscripciones no realizadas directamente en la Oficina del Festival.